

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

22458 *INVERSIONES RECURSOS SOLARES, SOCIEDAD LIMITADA UNIPERSONAL (SOCIEDAD ABSORBENTE) Y IRSOL ADZANETA, SOCIEDAD LIMITADA UNIPERSONAL (SOCIEDAD ABSORBIDA)*

(Anuncio de fusión).

Se hace público que Irsol Desarrollos, S.L., Socio Único de Inversiones Recursos Solares, S.L.U. e Irsol Adzaneta, S.L.U., ejerciendo las funciones de Junta General al amparo de lo dispuesto en el artículo 127 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada, ha acordado en fecha 25 de junio de 2009, la fusión por absorción de Irsol Adzaneta, S.L.U. (Sociedad Absorbida) por Inversiones Recursos Solares, S.L.U., (Sociedad Absorbente), mediante la disolución sin liquidación de la Sociedad Absorbida, y la transmisión en bloque de su patrimonio a la Sociedad Absorbente, quedando ésta última subrogada en todos los derechos y obligaciones recibidos, sobre la base del Proyecto de Fusión suscrito por el Órgano de Administración de ambas sociedades, y depositado en el Registro Mercantil de Valencia.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 242, 254 y concordantes del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho que asiste a los acreedores de las sociedades intervinientes a obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y del Balance de Fusión.

Asimismo, se informa a los acreedores de su derecho a oponerse a la fusión por absorción en el plazo y los términos establecidos en el artículo 243 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.

Valencia, 25 de junio de 2009.- Por Irsol Adzaneta, S.L.U.: Irsol Desarrollos, S.L. Administrador Único, Miguel José Ferrer Vanaclocha.-Por Inversiones Recursos Solares, S.L.U.: Presidente del Consejo de Administración, Miguel José Ferrer Vanaclocha.

ID: A090051673-3